SEDE APOSTÓLICA SECRETARÍA DE ESTADO

Dominique Mamberti, Arzobispo-Secretario para las Relaciones con los Estados

Intervención

REUNIÓN DE ALTO NIVEL CONVOCADA POR LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA (OSCE) 2011

Prevención y respuesta a incidentes y crímenes de odio contra los cristianos

12 de septiembre de 2011

Presidente, excelencias, señoras y señores:

La Santa Sede está agradecida a la presidencia lituana de la OSCE, a la Oficina para las Instituciones Democráticas y para los Derechos Humanos (ODIHR), al Gobierno italiano, a la ciudad de Roma y a todos los que han contribuido a la organización de este encuentro.

La Santa Sede es un Estado que participa en la OSCE desde sus comienzos, en 1975, y se esfuerza por contribuir con vigor a sus actividades y a sus proyectos, tanto a través de su participación directa como a través de su misión permanente en Viena. En mayo de este año, los tres representantes personales del Presidente en funciones, con el fin de combatir la intolerancia y la discriminación, realizaron su primera visita al Vaticano, un acontecimiento que destacó ulteriormente la cooperación constante entre la OSCE y la Santa Sede.

Una de las razones principales de esta mesa redonda es que la garantía de la libertad de religión ha estado siempre, y aún sigue estando, en el centro de las actividades de la OSCE. Desde que fue incluida

Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, el Santo Padre afirmó que el derecho a la libertad religiosa «es en realidad el primer derecho, porque históricamente ha sido afirmado en primer lugar, y porque, por otra parte, tiene como objeto la dimensión constitutiva del hombre, es decir, su relación con el Creador». También observó que hoy, en muchas regiones del mundo, el derecho a la libertad religiosa «ha sido demasiadas veces puesto en discusión o violado» y que «hoy la sociedad, sus responsables y la opinión pública, son más conscientes, incluso aunque no siempre de manera exacta, de la gravedad de esta herida contra la dignidad y la libertad del "homo religiosus"».

De estas premisas se deduce que la libertad religiosa no puede limitarse a la simple libertad de culto, aunque esta última sea obviamente una parte importante de ella. Con el debido respeto a los derechos de todos, la libertad religiosa incluye, entre otros, el derecho a predicar, a educar, a convertir, a contribuir al discurso político y a participar plenamente en las actividades públicas.

La auténtica libertad religiosa no es sinónimo de relativismo ni de la idea posmoderna según la cual la religión es un componente marginal de la vida pública. El papa Benedicto XVI ha destacado a menudo el peligro de un secularismo radical que relega, a priori, todos los tipos de manifestación religiosa a la esfera privada. El relativismo y el secularismo niegan dos aspectos fundamentales del fenómeno religioso, y por tanto del derecho a la libertad religiosa, que por el contrario exigen respeto: la dimensión trascendente y la dimensión social de la religión, en las que la persona humana busca unirse, por decirlo así, a la realidad que la supera y la rodea, según los dictámenes de su propia conciencia. La religión es más que una opinión personal o una *Weltanschauung*. Ha tenido siempre impacto sobre la sociedad y sobre sus principios morales.

Como he puesto de relieve anteriormente, cuando hablamos de la negación de la libertad religiosa y de su relación con los crímenes perpetrados por odio, por norma general pensamos en las persecuciones violentas de minorías cristianas en algunas partes del mundo. La Santa Sede está agradecida a la OSCE y a cada uno de los Estados participantes que de modo particular se comprometen a denunciar el homicidio o la detención de ciudadanos inocentes, que son asesinados o perseguidos tan solo por creer en Cristo. Por otra parte, aunque es verdad que el riesgo de crímenes perpetrados por odio está

verdad y el bien no tiene razones objetivas y motivos para obrar, sino aquellos que provienen de sus intereses momentáneos y pasajeros; no tiene una "identidad" que custodiar y construir a través de las opciones verdaderamente libres y conscientes. No puede, pues, reclamar el respeto por parte de otras "voluntades", que también están desconectadas de su ser más profundo, y que pueden hacer prevalecer otras "razones" o incluso ninguna "razón". La ilusión de encontrar en el relativismo moral la clave para una pacífica convivencia, es en realidad el origen de la división y negación de la dignidad de los seres humanos».

Precisamente esta visión que identifica la libertad con el relativismo o con el agnosticismo militante y suscita dudas sobre la posibilidad de llegar a conocer la verdad, podría ser un factor determinante en el aumento de la incidencia de estos delitos y crímenes perpetrados por odio, que serán el argumento del debate de hoy. Que esta mesa redonda —y espero que se realicen con regularidad encuentros similares a este—, dé nuevo impulso a la obra de la OSCE y de la ODIHR en este campo.